

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TRABAJO FINAL DE GRADO

**La feminización del trabajo asalariado rural en Uruguay: una
aproximación al subsector de postura comercial de la avicultura**

Estudiante: Micaela Prando CI: 4.999.432-5

Tutores/as: Prof. Ag. Dr. Nicolás Rodríguez

Prof. Adj. Dra. Alicia Migliaro

Revisora: Prof. Adj. Dra. Adriana Rovira

Montevideo, 31 de octubre de 2025

Resumen

En los últimos años Uruguay ha experimentado profundas transformaciones en el ámbito agrario y en la composición de su fuerza laboral, como resultado del desarrollo del capitalismo en el agro. En este contexto las mujeres aumentaron su participación como asalariadas rurales dentro de un ámbito históricamente masculino, evidenciándose así una tendencia a la feminización del trabajo asalariado rural. Sin embargo, esta incorporación no ha implicado una mejora en las condiciones laborales, ya que las asalariadas continúan concentrándose en tareas de baja calificación, con contrataciones temporales o zafrales, así como también se observa una tendencia a la tercerización y precarización de sus labores. En este contexto uno de los rubros que se ha feminizado es la avicultura. La presente monografía consistió en una exploración bibliográfica sobre los estudios de la feminización del trabajo asalariado rural y los estereotipos de género en este contexto, con especial atención al subsector de postura comercial de la avicultura uruguaya. Los resultados muestran que los antecedentes específicos sobre este tema son escasos, lo que evidencia la necesidad de continuar investigando. En particular, se destaca la relevancia de que la psicología contribuya al análisis de las subjetividades que se configuran en el marco de la feminización del trabajo asalariado rural.

Introducción

En los últimos años el campo latinoamericano ha atravesado un proceso de reconversión productiva el cual impactó en todos los sectores de la economía y redefinió las relaciones de producción. Tal como señala Lara (1995), estas transformaciones no solo modificaron la estructura agraria y las formas de organización del trabajo, sino que también ampliaron la participación femenina en actividades asalariadas dentro de un ámbito históricamente masculino. A este proceso, con diferentes particularidades y matices según el contexto particular de cada país de la región, se lo ha denominado feminización de la agricultura.

Uruguay no escapa a estas tendencias. Según Cardeillac y Rodríguez Lezica (2018), en los últimos años el país ha atravesado importantes transformaciones en el ámbito agrario y en la composición de su fuerza de trabajo rural, debido al desarrollo del capitalismo en el agro. Entre estas transformaciones, se ha observado la creciente incorporación de mujeres al mercado de trabajo rural. En el periodo comprendido entre 2000 y 2011, en base a datos de los Censos Generales Agropecuarios 1990, 2000 y 2011, se observa un aumento de la participación femenina en el trabajo asalariado rural, lo que da cuenta del inicio de una tendencia hacia a la feminización del trabajo asalariado rural. Las mujeres pasaron de representar el 15 % al 20 % del total de asalariados rurales.

No obstante, aunque las mujeres pasaron a representar un porcentaje mayor dentro de los asalariados, algunos estudios advierten su inserción laboral se concentra principalmente en empleos con tareas de baja calificación, con contrataciones de carácter temporal o zafral, y con remuneraciones inferiores en comparación con varones (Cardelliac y Rodríguez Lezica, 2018; Vitelli y Borrás, 2013). A su vez, se observa una tendencia a la tercerización y a la precarización, específicamente en ciertas fases del proceso productivo (Cardeillac et al., 2020; Migliaro et al., 2019; Migliaro et al., 2021; Rodríguez Lezica et al., 2020).

En cuanto a la participación femenina por rubros, se constata que en Uruguay existen rubros más feminizados que otros, entre ellos: fruticultura, horticultura, lechería y avicultura. En el caso del sector avícola, las mujeres constituyen aproximadamente tres de cada diez trabajadores/as. Cardeillac y Rodríguez Lezica (2018) relevaron veinte sectores de actividad y este rubro ocupa el cuarto lugar en cuanto a participación de mano de obra femenina.

En estos contextos laborales, la organización del trabajo está estrechamente ligada a la división sexual del trabajo. Las mujeres suelen concentrarse en tareas consideradas “delicadas” y asociadas a la motricidad fina, como la selección, el procesamiento, la clasificación y el empaque de productos. Su contratación para estas labores se justifica a partir de la atribución de ciertas cualidades “naturales” o “innatas”. Estas labores por lo general suelen considerarse como no calificadas. En contraposición, los hombres suelen estar a cargo de labores que implican el uso de fuerza física, o de labores técnicas (Cardeillac

y Rodríguez Lezica, 2018; Krapovickas et al., 2022; Lastarria-Cornhiel, 2008). De este modo, la división sexual del trabajo se sostiene en los estereotipos de género. Los cuales consideran a todas las mujeres como delicadas y detallistas y más preparadas para las tareas que impliquen cuidados, y a los varones como más fuertes y resistentes. Estos estereotipos operan como mecanismos de legitimación de la distribución sexual del trabajo asalariado (Krapovickas et al., 2022).

Desde el ámbito académico, el trabajo con las asalariadas rurales es reciente y se ha desarrollado principalmente desde la sociología rural y las ciencias agrarias. Estas investigaciones han centrado su atención en los procesos de feminización del trabajo, las condiciones laborales, la escasa participación sindical y las desigualdades de clase y género que enfrentan las asalariadas (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018; Cardeillac et al., 2020; Migliaro et al., 2019; Migliaro et al., 2021; Rodríguez Lezica, 2020; Rodríguez Lezica y Carámbula, 2015; Rodríguez Lezica et al., 2019; Rodríguez Lezica et al., 2020; Vitelli y Borrás, 2013; Vitelli y Borrás, 2014). No obstante, el subsector de postura comercial de la avicultura - dedicado a la producción de huevos para consumo - permanece aún ausente de estos análisis. En particular, desde la psicología universitaria uruguaya, son reciente las investigaciones que abordan en profundidad las dimensiones simbólicas, subjetivas y estructurales del trabajo asalariado rural femenino.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, el subsector de postura comercial se presenta como un ámbito propicio para analizar la feminización del trabajo asalariado rural y la manera en que los estereotipos de género operan en este proceso. Estos estereotipos no son neutrales, construyen sentido, asignan roles y legitiman desigualdades, e inciden tanto en la organización del trabajo como en la producción de subjetividades de las mujeres asalariadas.

A partir de lo desarrollado las preguntas que orientaron esta exploración bibliográfica fueron las siguientes:

- 1) ¿Qué características posee el sector agrario uruguayo y qué particularidades posee la producción avícola a nivel nacional?
- 2) ¿Cómo es el trabajo asalariado rural en el Uruguay y qué especificidades tiene la incorporación de las mujeres en este mercado laboral?
- 3) ¿Qué rol juegan los estereotipos de género y qué aportes puede realizar la psicología para pensar el subsector de postura comercial de la avicultura?

Para esto, es necesario aclarar que el término feminización o feminización de la agricultura hace referencia a:

La creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral agrícola, ya sea como productoras independientes, como trabajadoras familiares no remuneradas o como

asalariadas. Las mujeres no solo trabajan en los campos y pastizales, sino también en plantas agrícolas de procesamiento y embalaje (Lastarria- Cornhiel, 2008, p. 5).

Por otro lado, según Cook y Cusak (2009), los estereotipos de género son construcciones sociales y culturales que asignan diferencias entre mujeres y hombres a partir de sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. Estos estereotipos según las autoras, funcionan como convenciones que sostienen las prácticas sociales del género, ya que implican un conjunto organizado de creencias acerca de los atributos que caracterizarían a cada sexo. Estas creencias pueden abarcar tanto rasgos de personalidad, como comportamientos, roles sociales, características físicas, apariencia u ocupaciones.

Académicamente este trabajo propone aportar a un campo poco desarrollado desde la psicología uruguaya como lo es el estudio y la problematización de la producción de subjetividades laborales en contextos rurales. Socialmente, se busca contribuir a la visibilización de las mujeres asalariadas rurales, un colectivo invisibilizado dentro del conjunto de trabajadores asalariados rurales, constituyendo así un grupo excluido entre los excluidos (Rodríguez Lezica et al., 2019). A nivel personal, la elección de esta temática no es casual. Desde el enfoque del Análisis Institucional, propuesto por Lourau (1970), es necesario explicitar la implicación del investigador con el objeto de estudio. En mi caso, me encuentro doblemente implicada: no solo me posiciono como estudiante de psicología, sino también como asalariada rural en el sector avícola. La realización de este trabajo será desde mi vinculación con la Universidad de la República, reconociendo que es parte del compromiso institucional problematizar y contribuir a la producción de conocimiento, así como al desarrollo de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de existencia de colectivos vulnerables, como son las asalariadas rurales.

En este marco, el presente trabajo monográfico se propone desde una perspectiva crítica y con aportes del feminismo, relevar y analizar la producción existente sobre la feminización del trabajo asalariado rural y los estereotipos de género en este contexto, con especial atención en el subsector de postura comercial de la avicultura. En cuanto a la estructura del trabajo, este se divide en cuatro apartados. En el primer apartado se exponen las principales transformaciones ocurridas en el agro uruguayo en los últimos treinta años, se desarrolla una descripción del subsector de postura comercial en Uruguay y se presenta una breve reseña histórica de la avicultura. El segundo apartado aborda el proceso de proletarización del agro uruguayo y la creciente feminización del trabajo asalariado rural. En el tercero, se analizan un conjunto de trabajos de la región y del país que profundizan sobre los estereotipos de género en el agro. En el último, se señalan los principales desafíos de la psicología para pensar la feminización en el subsector de postura comercial.

Transformaciones del agro uruguayo y subsector de postura comercial

De acuerdo con Romero (2019), Uruguay forma parte de las transformaciones que se observaron en la reconfiguración del espacio social rural latinoamericano durante las últimas tres décadas: el desarrollo de un modelo tecnológico intensivo (revolución verde, bioinformática y biotecnología); la transformación de la estructura del mercado laboral, la consolidación del proceso de transición demográfica que impacta en la conformación de la familia rural; los procesos de urbanización de pequeños y medianos centros urbanos y los procesos de emigración campo-ciudad. Estas transformaciones en Latinoamérica responden a la implementación de un nuevo modelo de desarrollo, caracterizado por la liberalización de los mercados, el fuerte desarrollo de corporaciones agroalimentarias a escala global y la aplicación de políticas de ajuste estructural en el medio rural.

Con respecto al proceso de transición demográfica, Calvo (2012) plantea que en nuestro país dicho proceso ya se encuentra en una etapa post-transicional muy avanzada, con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y un crecimiento demográfico lento y reducido. La tasa de fecundidad se encuentra por debajo del nivel de reemplazo desde hace años, generando como consecuencia que contemos con una población envejecida. En el medio rural, este fenómeno adquiere particular relevancia, ya que se combina con los procesos migratorios y con la reconfiguración del trabajo agropecuario. En paralelo, la urbanización se ha intensificado, se observa una concentración de la población en áreas costeras, siendo la población uruguaya casi totalmente urbana, la distribución territorial interna de los uruguayos se ha caracterizado, desde épocas muy tempranas, por un alto grado de urbanización. De acuerdo con Suárez (2019, como se citó en Oyhantçabal et al., 2022), Uruguay ha seguido las tendencias observadas en el continente con respecto a la disminución de la población rural, siendo el país con la menor proporción de población rural en América Latina. Según los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 2023, la población rural representa hoy apenas el 4% de la población total del país (Instituto Nacional de Estadística, 2024).

Con respecto a la actividad agropecuaria, tal como expresan Oyhantçabal et al. (2022), históricamente nuestro país ha dependido del sector agropecuario como base de su economía. El Uruguay del siglo XX se movía en torno a la producción de carne para el mercado mundial, cueros y lana. Si bien durante el siglo XX se diversificó la economía con la industrialización y la expansión de la agricultura para el mercado interno, el sector agropecuario siguió siendo clave para la vinculación de Uruguay con el resto del mundo.

En las primeras décadas del siglo XXI, el sector agropecuario vivió transformaciones significativas. Luego la profunda recesión que había afectado al país entre el año 1999 y mediados de 2003, la economía uruguaya inició un período de altas tasas de crecimiento

económico, impulsado por los altos precios de los productos de exportación y a la creciente inversión extranjera. Se registró entre 2003 y 2015 un crecimiento del PBI, al mismo tiempo que las exportaciones de bienes y servicios también se incrementaron. En lo que tiene que ver con el PBI agropecuario, entre 2003 y 2015 creció un 44%, a una tasa anual de 3,1%. En el período 2002-2014, los precios de los bienes de exportación alcanzaron niveles récord a nivel mundial (Oyhantçabal et al., 2022). En Uruguay, los altos precios, junto con el crecimiento del producto agropecuario, provocaron un aumento sustancial de las exportaciones agropecuarias, estas pasaron de menos de 2.000 millones de dólares a comienzos de los 2000 a alrededor de 7.000 millones de dólares desde 2012 (Oyhantçabal et al., 2022). También hubo una diversificación de la canasta exportadora: perdieron peso relativo las exportaciones tradicionales vinculadas a la ganadería (carne, lana, cueros) y crecieron las exportaciones de otros rubros como la silvicultura y la agricultura de secano, en particular con la soja (Oyhantçabal et al., 2022).

La tenencia de la tierra es otra dimensión clave de estos cambios. Se observó una creciente extranjerización de la tierra, es decir, la penetración de capital financiero extranjero en el mercado de tierras, generando un proceso de concentración y extranjerización del control de la misma (Piñeiro, 2010; Piñeiro, 2014; Oyhantçabal, 2025). Según datos procesados por la Oficina de Estadísticas Agropecuarias entre los años 2000 y 2020 se vendieron 8,7 millones de hectáreas (DIEA, 2020). Al analizar quienes compraron y vendieron, se observa que las personas físicas (en su mayoría uruguayas) perdieron 2,15 millones de hectáreas, mientras que las sociedades anónimas ganaron esa misma superficie (Oyhantçabal et al., 2022). Estas últimas aumentaron considerablemente, pasando de ocupar el 1% del total de la superficie agropecuaria explotada del país en el año 2000 a ocupar el 43% en el año 2011 (Cardeillac et al., 2015). En este sentido Carámbula (2015) plantea que se puede hablar de un proceso de anonimato en la propiedad de la tierra, ya que en muchos casos no es posible saber de quiénes son las propiedades. Si bien muchas de las sociedades anónimas que manejan la tierra son uruguayas, los datos al respecto de las inversiones reflejan esta tendencia a la extranjerización.

El proceso de extranjerización trajo consigo importantes cambios en las formas de organización del negocio agropecuario. Comenzaron a proliferar los arreglos de producción en red, los cuales son expresiones locales de una tendencia global (Cardeillac y Juncal, 2017). Las transformaciones productivas del sector agropecuario facilitaron la instalación de empresas transnacionales, las cuales introdujeron importantes cambios tecnológicos y dieron lugar a un nuevo ciclo de concentración de los recursos naturales (Riella y Mascheroni, 2015). La contracara de esta modernización tecnológica fueron las afectaciones que ocasionaron: daños en la salud de ciertas poblaciones y en impacto ambiental negativo en la biodiversidad de algunas áreas naturales (Oyhantçabal et al., 2022). Estudios específicos documentan

estos efectos adversos, tanto en trabajadores que manipulaban agroquímicos como en comunidades cercanas a zonas de fumigación, identificándose como poblaciones especialmente vulnerables (Heinzen y Rodríguez, 2016; Rodríguez et al., 2022).

Con el aceleramiento en el desarrollo de varias cadenas globales de valor asociadas a la producción agropecuaria (Piñeiro, 2014), también se registró un cambio sustancial en el uso del suelo. Como se mencionó anteriormente, hubo un fuerte desarrollo de la silvicultura (bosques artificiales) y de la agricultura de secano (cultivos cerealeros e industriales), con especial protagonismo de los cultivos de soja (Cardeillac et al., 2015; Oyhantçabal et al., 2022). La superficie destinada a bosques artificiales aumentó un 60% aproximadamente, y las tierras dedicadas a los cultivos cerealeros se incrementó alrededor de un 150%. En base a datos de los últimos tres censos agropecuarios (1990, 2000 y 2011), se puede observar que la silvicultura pasó de ocupar 186.277 hectáreas en 1990 a 660.869 hectáreas en 2000 y 1.071.374 hectáreas en el año 2011; mientras que la agricultura de secano pasó de ocupar 608.150 en el 1990 a 597.533 en el 2000 y 1.545.889 en el año 2011 (Oyhantçabal et al., 2022). Estos cambios en el uso del suelo alteraron la matriz ganadera extensiva que caracterizaba al país, que en dos décadas se redujo del 81,4% al 64,3%. (Riella y Romero, 2014). También provocaron el desplazamiento territorial de otras actividades agropecuarias como la lechería, y la ganadería de carne y lana. Las regiones en donde ocurrieron estas transformaciones fueron principalmente: el noreste del país, en departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, que pasaron de un uso del suelo vinculado a pastizal natural a bosques artificiales; y en el sureste Colonia, Soriano y Flores y en el centro Durazno, que pasaron de un uso del suelo vinculado a pastizal natural a agricultura de secano (Oyhantçabal et al., 2022).

Las transformaciones productivas y tecnológicas observadas en el sector agropecuario en general también se han manifestado en el sector avícola. En Uruguay, la avicultura constituye uno de los rubros que atraviesa una etapa de crecimiento sostenido, alcanzando niveles récords tanto en producción como consumo interno. El sector se ha consolidado como un pilar estratégico de la agroindustria nacional (AviNews, 2025). Actualmente, el país produce anualmente alrededor de 31,5 millones de pollos, 1,5 millones de gallinas. La producción anual de huevos es de casi mil millones de huevos (83.236.000 docenas). El consumo per cápita se ubica en torno a los 290 huevos por persona al año (El Sitio Avícola, 2025)

Las condiciones naturales que posee nuestro país han favorecido el desarrollo de la industria avícola. El clima templado, el acceso y disponibilidad al agua, los suelos fértiles para la producción de insumos como la soja y el maíz permiten el desarrollo de una producción eficiente, sostenible y de alta calidad. Estas condiciones han impulsado el desarrollo de una industria moderna, tecnificada y altamente competitiva, enfocada en maximizar el rendimiento económico. La avicultura no solo contribuye al comercio y a la producción de alimentos, sino

que también contribuye a la generación de empleo en múltiples eslabones de la cadena productiva. Desde la producción agrícola de granos, hasta el procesamiento, transporte y comercialización de productos avícolas (AviNews, 2025).

En nuestro país la avicultura se divide en dos grandes sectores: uno dedicado a la cría de pollos parrilleros y otro a la producción de huevos para el consumo- denominado subsector de postura comercial (Aguirre et al., 2021). A continuación, se presenta una descripción del subsector de postura comercial, ya que el presente trabajo busca indagar sobre el mismo.

En cuanto al proceso productivo de este subsector, la primera etapa comienza en las granjas progenitoras, donde se crían las gallinas y gallos (líneas abuelas) con la genética adecuada, que serían los padres de los futuros reproductores. Las principales líneas genéticas que se manejan en Uruguay en la producción de huevos son Hisex, Babcock, Hy-Line, H & N, Lohmann y Shaver, que son reproductoras livianas y semipesadas. Estas granjas son propiedad de unas pocas empresas de países desarrollados como: Estados Unidos, Francia, Alemania, Gran Bretaña y Holanda. Nuestro país se abastece con huevos fértiles o embrionados de filiales de estas empresas transnacionales ubicadas en Argentina y Brasil (Gabinete Productivo, 2009).

La segunda etapa de la cadena está constituida por la cría de dichas reproductoras (granjas de reproductoras), que son las que producen los huevos fértiles, luego los huevos que se obtienen en esta etapa se transfieren a las incubadoras, donde son sometidos a un proceso de incubación hasta que el nacimiento de las pollitas. Las pollitas destinadas a la producción de huevos son distribuidas a las granjas de cría y recría, donde permanecen aproximadamente por un período de 16 semanas hasta que están aptas para pasar a la etapa de postura, la cual se realiza en granjas separadas (granjas de postura). El alimento balanceado o “raciones”, necesario para todas las fases de producción, se elabora en molinos algunas empresas avícolas cuentan con molinos propios, mientras que otras externalizan esta producción a molinos independientes (Gabinete Productivo, 2009).

En cuanto a la ubicación territorial del subsector, según datos de la última Encuesta de Postura Comercial realizada por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP, 2016), su producción se concentra principalmente en el sur del país, destacándose los departamentos de Montevideo, Canelones y Florida. Juntos estos tres departamentos producen el 94% de la producción total nacional y concentran el 93% de la capacidad instalada. Se estima que en el 2016 en estos departamentos existieron 138 explotaciones que contaban con al menos más de 500 aves de postura para la producción de huevos con destino comercial, albergando alrededor de 2,3 millones de gallinas. Del total de estas 138 explotaciones, el 61% correspondía al estrato de menor producción (500-10.000 aves), el 18% al de 10.001-20.000 aves, el 9% al de 20.001-50.000 aves y el 12% al de mayor capacidad (más de 50.000 aves). La principal actividad económica de estas explotaciones

era la producción avícola. Un 38% se dedicaba exclusivamente a la avicultura, mientras que el 49% de las explotaciones tenía como segundo ingreso la ganadería, seguido por la horticultura y otros tipos de ingresos con 8% y 5% respectivamente. En cuanto a las etapas del ciclo productivo, el 24% de las explotaciones realizaba solo la etapa de postura, mientras que el 76% trabaja todas las etapas del ciclo cría, recría y postura, y en relación al tipo de producción, el 72% realizaban producción propia y un 28% mediante régimen a facon (reciben de una empresa de integración la mayoría de los insumos para la producción, mientras que quien produce aporta la mano de obra y las instalaciones, posteriormente se recibe el pago por la empresa integradora en base a los resultados obtenidos).

En lo que respecta a las importaciones y exportaciones, se puede decir que la producción de huevos se realiza casi exclusivamente para abastecer el mercado interno, cuando existen exportaciones estas son de volúmenes bajos (Robert et al., 2019). Durante el período enero/octubre de 2020, Uruguay realizó importaciones por aproximadamente un millón de dólares en productos avícolas. Los productos importados fueron huevo líquido, huevo deshidratado y yemas en polvo o deshidratadas, y no se importaron huevos con cáscara. El origen de estas importaciones fue Brasil y Argentina (Gorga, 2017). Según los datos del Anuario Estadístico Agropecuario 2024, en el año 2023 hubo un aumento en la producción de huevos respecto a años anteriores, así como también un incremento del consumo de huevos por habitante (DIEA, 2024).

Según Longo et al. (2011), se pueden identificar tres grandes momentos en el desarrollo de la avicultura nacional. Un primer momento en el siglo XIX, donde se introdujeron las primeras razas de gallinas, la cría de aves era familiar y para autoconsumo, sin excedentes para ser comercializados. A partir de 1950, se constituye el segundo momento, con la instalación del Área Demostrativa de San Ramón; allí se introdujeron técnicas para el confinamiento de las aves y la construcción de los primeros corrales. Esto permitió que se aumentara la producción y se avanzara en el control sanitario. Posteriormente, la incorporación del sistema de total confinamiento, la producción de huevos en jaula, la difusión de líneas híbridas de alta producción, los avances en la incubación artificial y nutrición de las aves, permitieron la aparición de un sector empresarial que apostó al desarrollo de la avicultura industrial en Uruguay (Longo et al., 2011; Olivero, 2020). Finalmente, en la década de 1960, comenzó el tercer período de la avicultura uruguaya, marcado por la expansión y tecnificación del sector, más asociado a la producción de pollos parrilleros. Empresas pioneras, como Granja Moro, contribuyeron al desarrollo industrial del rubro y la apertura hacia mercados externos (Longo et al., 2011).

A modo de síntesis, el agro uruguayo ha experimentado profundas transformaciones durante las últimas tres décadas, impulsadas por la modernización tecnológica, la liberalización de mercados y la reorganización del trabajo rural. Entre estas transformaciones se incluyen la

diversificación productiva, la concentración y extranjerización de la tierra, y la llegada de empresas transnacionales interesadas en producir en nuestro país. En este contexto, el sector avícola ha logrado un crecimiento sostenido, consolidándose como un pilar estratégico del agro, dentro del cual el subsector de postura comercial representa un componente clave de estas transformaciones.

Proceso de proletarización y feminización del trabajo asalariado rural

En las últimas décadas, como se mencionó al inicio del apartado anterior, el sector rural ha atravesado profundas transformaciones las cuales han impactado de forma significativa en su panorama social. Durante los últimos veinte años se desarrolló un proceso en conjunto que incluyó: I) la proletarización de la fuerza de trabajo agraria, II) la expansión de formas empresariales de producción en detrimento de las familiares, acompañada de cambios en la clase capitalista, y III) la reconfiguración y expansión de la clase terrateniente (Oyhantçabal et al., 2022).

En este marco, la proletarización del agro ha implicado el avance progresivo de la fuerza de trabajo asalariada por sobre la fuerza de trabajo no asalariada (Carámbula y Oyhantçabal, 2019). Para comprender con mayor precisión este fenómeno, resulta necesario definir qué se entiende por asalariados/as y, en particular, por asalariados/as rurales. Según Cardeillac et al. (2013): “se entiende por asalariados a los individuos que trabajan para un empleador privado y que perciben una remuneración en forma de salario, ya sea en dinero o dinero y especies” (p.4). Habiendo definido a los/as asalariados/as en general, es necesario profundizar en la definición de asalariados/as rurales. De acuerdo con Carámbula (2008), se considera asalariado/a rural a quien percibe un salario por su trabajo en alguna actividad agrícola o agropecuaria, sea este salario mensual, por jornal o a destajo, es decir, mediante cualquier forma de pago. Sin embargo, el autor plantea que esta definición se puede complejizar si se le agregan otras variables como: el lugar de residencia, el tipo de contrato o el tipo de tarea que realiza, si es un pequeño productor que vende su fuerza de trabajo, o si pertenece a otro sector económico. También considera que es difícil evidenciar cuando se considera trabajador/a rural y cuando no, ya que antiguamente todas y todos los trabajadores/as rurales residían en medio rural, o áreas con muy poca población, hoy por hoy no es así, ya que algunos residen en pueblos o ciudades. Juncal et al. (2014), retomando esta perspectiva, plantean que ya no es importante el lugar de residencia como criterio para definir a los/as asalariados/as rurales, sino el tipo de tarea que realizan.

Según Carámbula y Oyhantçabal (2019), el proceso de proletarización del agro uruguayo comenzó en la década de 1960 y se ha intensificado en los últimos años. Por primera vez, los/as asalariados/as superaron en número a los trabajadores/as familiares y patrones/as

sumados, representando el 65% de las y los trabajadores agropecuarios según datos del Censo de Población y Vivienda de 2011. Actualmente se estima que la fuerza de trabajo en el agro uruguayo está compuesta por alrededor de 80.000 asalariados/as (incluyendo permanentes y zafrales), 40.000 trabajadores/as familiares y 15.000 patronos/as (Carámbula y Oyhantçabal, 2019). Este aumento de la fuerza laboral asalariada es un fenómeno típico del desarrollo capitalista. Dicho proceso está vinculado al aumento de la productividad laboral y al crecimiento del capital en el agro, lo que conduce a la concentración de recursos y al predominio del trabajo asalariado. La incorporación de innovaciones tecnológicas aumenta la escala y competitividad de las empresas más eficientes, y desplaza a aquellas que no se adaptan. Mientras que parte de los productores/as desplazados/as se reinsertan como asalariado/a y otros combinan temporalmente trabajo asalariado y producción agraria. Este proceso genera una diferenciación social en el medio rural (Carámbula y Oyhantçabal, 2019). Además, la proletarización contemporánea del agro uruguayo, abarca también otros procesos relevantes, como la generalización de la residencia urbana, la expansión de la intermediación laboral, la progresiva formalización de las relaciones laborales, el incremento de la calificación de la fuerza de trabajo y el incremento del trabajo femenino. Según Carámbula y Oyhantçabal (2019), estas transformaciones constituyen señas de identidad del proceso de proletarización. A continuación se desarrolla cada una de ellas, con foco en el incremento del trabajo femenino, ya que es el eje de esta monografía.

En cuanto a la residencia de los/as asalariados/as, se ha observado un desplazamiento progresivo hacia centros urbanos y localidades mayores, aunque con variaciones según el rubro de pertenencia. Esto rompe con la imagen tradicional que se tenía del asalariado agrario, dando lugar a una imagen más heterogénea, con trabajadores/as que viven en centros urbanos y se desplazan diariamente a sus trabajos. En segundo lugar, la intermediación laboral se ha expandido mediante un aumento de empresas contratistas y modalidades flexibles de contratación, reflejando cambios en la organización del trabajo agrícola y en las relaciones entre capital y fuerza de trabajo. La formalización laboral, impulsada a partir de 2005 con la instalación de los Consejos de Salarios, se tradujo en incrementos salariales, la conquista de derechos, un mayor acceso a la seguridad social, y la reducción de la pobreza y de las necesidades básicas insatisfechas entre los/as asalariados/as rurales. Igualmente estas mejoras no lograron equiparar sus condiciones con las del resto de los/as asalariados/as del país. En tercer lugar, en lo referido a la calificación de la fuerza de trabajo, la misma ha aumentado. Se observó una disminución de trabajadores/as no calificados/as y un crecimiento de las categorías de personal administrativo, técnico y profesional, particularmente en rubros emergentes como la soja y la forestación, que tienden a contratar trabajadores con mayores habilidades y educación formal (Carámbula y Oyhantçabal, 2019).

Estas transformaciones muestran una fuerza laboral más heterogénea, profesionalizada y con mejores condiciones laborales, aunque persisten diferencias según rubros. Habiendo definido las cuatro primeras características del proceso de proletarización, se pasará a describir la última: el incremento del trabajo femenino o feminización relativa del trabajo agropecuario.

Si bien en la actividad agropecuaria sigue habiendo un predominio de la mano obra masculina sobre la femenina, tanto en la fase primaria como en la fase industrial, en las últimas décadas se ha observado una expansión absoluta y relativa de las asalariadas agrarias (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018). Entre 1966 y 2011, el número de asalariadas permanentes creció, pasando de 4.800 a casi 11.400, registrando así un crecimiento del 230%, mientras que las trabajadoras no remuneradas disminuyeron en un 50%. Por su parte, los varones remunerados se mantuvieron relativamente estables, y los no remunerados registraron la mayor caída, del 63%. Estos datos reflejan que la expansión del trabajo asalariado abarca tanto a mujeres (del 11% al 36%) como a varones (del 31% al 56%), lo que ha contribuido a la reducción del trabajo no remunerado para ambos géneros. En este sentido el trabajo agrario en los últimos años, no solo registra una menor cantidad total de trabajadores/as un aumento relativo de asalariados/as, sino que también muestra un proceso de feminización relativa, especialmente entre las trabajadoras remuneradas (Carámbula y Oyhantçabal, 2019).

Entre el 2000 y 2011, según datos de los censos agropecuarios, las asalariadas permanentes expandieron su participación absoluta y relativa en la mayoría de los rubros agropecuarios. La participación femenina se destaca en algunos rubros como el agroturismo, explotaciones de autoconsumo, viveros y plantines, semilleros, avicultura y lechería. En otros rubros como la fruticultura (citrus, vid, etc.) y la horticultura, caracterizados por la alta zafralidad en ciertas temporadas, las mujeres constituyen la mayoría de la fuerza laboral (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018). Al mismo tiempo se observa que las mujeres concentran una mayor proporción en categorías de menor calificación, lo cual indicaría que las mujeres se enfrentan a mayores niveles de precariedad laboral con respecto a los varones, expresándose esto en mayores niveles de trabajo no remunerado, subregistro en la seguridad social y desempleo, así como un salario más bajo (Vitelli y Borrás, 2014). Esta situación se ve además reforzada por una tendencia a la tercerización y a la precarización de ciertas fases del proceso productivo, lo que profundiza las desigualdades de género en el trabajo rural (Cardeillac et al., 2020; Migliaro et al., 2019; Migliaro et al., 2021; Rodríguez Lezica et al., 2020). La precarización constituye un elemento estructural del mercado de trabajo rural, y la feminización del trabajo asalariado forma parte de dicho fenómeno (Lara, 1991).

De acuerdo con Cardeillac et al. (2020), en el caso de la citricultura, un sector inserto en una cadena global de valor, en su fase agraria, se observa una tendencia a la tercerización del

trabajo, mediante la figura del contratista o cuadrillero. En este sector las mujeres son contratadas como jornaleras, sus contrataciones son temporales y altamente informales. Migliaro et al. (2021), analizaron el caso de la fruticultura y la lechería, y se evidenció que, dentro de estas dos cadenas globales de valor, en su fase industrial las mujeres se encuentran en mayor presencia dentro de los conglomerados de menor nivel de remuneración, formalidad y calificación. En el caso de la fruticultura se concentran en un 46,3%, mientras que los varones solo en un 25,2%, y en el caso de la lechería en los conglomerados menos favorecidos, las mujeres se concentran en un 61%, mientras que los varones solo en un 44,2%. Además, observaron que en ambos rubros cuando las mujeres accedían a puestos de mayor calificación y formalidad, recibían un salario menor que el de sus compañeros varones.

En particular, los datos existentes referentes al sector avícola, dentro del cual se encuentra el subsector de postura comercial, muestran que en el mismo existe una gran participación de mano de obra femenina. En base a los datos del Censo General Agropecuario, del año 2011, se puede ver que el porcentaje de asalariados hombres para el sector era de un 71,7%, mientras que el de mujeres era un 28,3%, es decir que 3 de cada 10 asalariados/as son mujeres. En cuanto al tipo de mano de obra que emplea el sector, predomina la participación de mano de obra permanente. El porcentaje de mano de obra zafral es muy bajo. La mano de obra femenina en este caso es mayoritariamente permanente (Cardéillac y Rodríguez Lezica, 2018).

Este fenómeno de la feminización del trabajo rural, no es exclusivo de Uruguay, sino que ha sido registrado en toda América Latina. Como se mencionó en la introducción, se observa que estos procesos están asociados principalmente a la explotación de rubros no tradicionales de exportación, y a la instalación de complejos agroindustriales vinculados a las cadenas globales de valor los cuales generan demanda de trabajo asalariado (Cardéillac y Rodríguez Lezica, 2018; Cardéillac et al., 2020; Lastarria-Cornhiel, 2008). Kay (1995, 2007) agrega que también la feminización responde, en parte, a la crisis de la agricultura campesina, la cual empujó a las mujeres a buscar empleo fuera de sus explotaciones. Dicha crisis se explicaría tanto por la creciente escasez de tierra disponible como por la aplicación de políticas neoliberales que no favorecieron ni apoyaron a la agricultura familiar. Por su parte la autora Lara (1995), pionera en el estudio de los/las asalariados/as del campo Latinoamericano, sostiene la hipótesis de que:

Esta feminización se vincula estrechamente con un nuevo modelo productivo orientado hacia el exterior, el cual hace descansar las ventajas comparativas del sector agroexportador latinoamericano en el clima, los recursos naturales y la existencia de una mano de obra no sólo barata sino sumamente flexible. (p. 59)

De este modo, las mujeres aumentaron su participación en la producción y el procesamiento de los cultivos de exportación “no tradicionales”, como son los de las flores, las frutas y las hortalizas en diferentes países. Con el desarrollo del sector exportador y la instalación de empresas transnacionales dedicadas al procesamiento de alimentos en América Latina, comenzó a configurarse un esquema de organización del trabajo basado en una división sexual de las tareas (Lara, 1995). Es decir que comienza a observarse una división sexual del trabajo, según Kergoat (2002, como se citó en Estermann, 2021) esta es:

La forma de división del trabajo social que se desprende de las relaciones sociales de sexo, histórica y socialmente modulada. Tiene como característica la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva así como, simultáneamente, la captación por parte de los hombres de las funciones con fuerte valor social agregado. (p.33)

La autora señala que esta división se sostiene en dos principios fundamentales: por un lado, el principio de separación, el cual establece que hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres; y, por otro lado en el principio de jerarquización: el trabajo del hombre vale más que el de la mujer. De acuerdo con Kay (1995), la división del trabajo en el capitalismo suele responder a construcciones de género que adjudican a las mujeres tareas más delicadas y a los hombres tareas que requieren el uso de la fuerza, bajo esta adjudicación las mujeres serían más propicias para emplearse en el sector industrial y los hombres predominarían en los trabajos en el campo.

En la producción agroindustrial se observa una división sexual del trabajo donde las mujeres suelen realizar las tareas de poda y deshierba en el campo, así como la selección, clasificación y empaque de los productos. Por su parte, los hombres realizan aquellas labores que implican el uso de fuerza, como el mantenimiento de equipos, aplicación de agroquímicos y la operación de maquinaria. Las labores que realizan las mujeres se consideran generalmente no calificadas (Lastarria-Cornhiel, 2008).

En suma, en las últimas décadas el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo en el agro uruguayo se intensificó como resultado de la expansión del capitalismo. En este marco, las mujeres incrementaron su participación como trabajadoras asalariadas; sin embargo, su inserción laboral fue mayoritariamente en tareas de baja calificación, alta temporalidad y muy precarizadas. Esto da cuenta de que las mujeres no sólo enfrentan problemas de clase, sino también de género dentro del colectivo de asalariados. En nuestro país se observa, que la participación femenina en el agro tiene similares características al resto de América Latina.

Estereotipos de género en el agro latinoamericano y uruguayo

Teniendo en cuenta el proceso de feminización del trabajo asalariado rural y el contacto con los estudios realizados en Uruguay sobre este fenómeno, se identificó un particular interés por el tema de los estereotipos de género en el trabajo asalariado rural. En este apartado se revisan algunos trabajos de América Latina y Uruguay que abordan dicho tema. En particular, se buscó indagar si existen aportes que den cuenta de estas cuestiones en el rubro avícola. Como se mencionó en la introducción y en el apartado anterior, la organización del trabajo en contextos rurales está estrechamente ligada a la división sexual del trabajo. De acuerdo con la bibliografía explorada, son los estereotipos de género los que legitiman esta distribución. Krapovickas et al. (2022), plantean que los motivos que justifican la contratación de mujeres para ciertos puestos se apoyan en los estereotipos de género, los cuales atribuyen a las mujeres capacidades y cualidades “naturales” o “típicamente femeninas”. Estos estereotipos de género, considerarían a todas las mujeres como detallistas y delicadas, y por ende más preparadas para las tareas que requieran cuidados. En cambio a los hombres se los considera como más resistentes y fuertes. En el ámbito del trabajo asalariado los estereotipos de género funcionan como mecanismo de legitimación de la división sexual del trabajo (Krapovickas et al., 2022). Los estereotipos de género no son construcciones sociales neutrales o ingenuas, sino que cumplen un papel central en la reproducción del capitalismo patriarcal. La división sexual del trabajo en la agroindustria opera como un mecanismo de organización y gestión de la mano de obra (Migliaro et al., 2021), que se traduce en una desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Esta desigualdad comienza por las formas de selección y es seguida por el tipo de tarea y puesto que se les es asignado, formas de pago, temporalidad y horarios (Lara, 1995).

En los países de la región un trabajo de referencia en este tema es el de Cortínez O’Ryan (2016), quien plantea que en todos los territorios rurales se pueden encontrar estereotipos arraigados, que asignan a hombres y mujeres tareas diferenciadas en base a supuestas “aptitudes naturales”. Tal como fue planteado antes, la autora señala que la división sexual del trabajo suele ubicar a los hombres en labores de fuerza o jerárquicamente superiores, y a las mujeres en tareas temporales, o de menor remuneración o asociadas a habilidades finas o al cuidado. Además, plantea que esto está vinculado con estereotipos que restringen la participación económica de las mujeres y limitan su aporte al desarrollo territorial, siendo además aprovechados por las industrias para justificar prácticas de contratación y salarios desiguales. También menciona que se han promovido determinados imaginarios de masculinidad vinculados a la incorporación de nuevas tecnologías, particularmente en la agroindustria tecnificada (por ejemplo: la expansión del maíz comercial promovida por

agentes externos, en su mayoría hombres, que establecen contacto directo con los varones del territorio, considerados los principales productores).

Otro trabajo publicado por Di Bona (2019), que aborda la situación de las mujeres en la fruticultura del Partido General Pueyrredón (Mar del Plata/Argentina), se observó que estas se incorporan principalmente en momentos de urgencia del ciclo productivo, cuando aumenta la demanda de trabajo manual. Es en la parte de producción y empaque donde su participación es mayor, con contrataciones principalmente temporales; mientras que el trabajo permanente suele ser principalmente masculino. Las mujeres son las encargadas de la manipulación de las frutas: selección, clasificado, despalillado, cepillado, control de la calidad y envasado. Los hombres, en cambio, se ocupan de la carga y movilización de los pallets, además son quienes supervisan el desempeño de las trabajadoras. Varias de las tareas realizadas por las mujeres son monótonas e implican combinar rapidez con destreza manual, y el realizamiento de movimientos repetitivos y posturas forzadas. Entre los atributos frecuentemente asociados a las mujeres por parte de los encargados se destacan la delicadeza, la paciencia, la agudeza visual, el detalle y la prolividad.

Esta autora destaca que, en ciertos momentos en que se requiere trabajo de fuerza y no hay hombres disponibles, los estereotipos parecen “desactivarse” para permitir que las mujeres asuman dichas tareas. Es decir, que las mismas representaciones que suelen restringir su acceso al trabajo, se flexibilizan según las necesidades del mercado. En definitiva, a través del discurso se reconoce que las mujeres son más productivas y realizan mejor ciertas tareas, pero su trabajo no recibe la calificación, ni remuneración adecuada, aun teniendo en cuenta que su trabajo es clave para la calidad y presentación del producto final, del cual se extrae un gran valor en las exportaciones. Además, los estereotipos asociados con la división sexual del trabajo las sitúan en una posición de subordinación respecto de los hombres, quienes ocupan principalmente los cargos de mando.

En otro estudio realizado por Hernández Bello et al. (2022) se analiza el caso de las mujeres trabajadoras de la agroindustria de flores de Madrid, Colombia. La agroindustria florícola representa uno de los rubros más importantes de ese país, su producción está orientada a la exportación, y es un sector altamente feminizado. Las condiciones de empleo allí son altamente precarias y flexibles. Entre los resultados del trabajo se puede ver que existen particularidades en función de las tareas que realizan hombres y mujeres. Los hombres realizan tareas asociadas a la preparación y mantenimiento de la infraestructura, instalación del riego, preparación del suelo, tratamiento sanitario de ramos y empaque. En cambio, las mujeres realizan varias tareas, las cuales en su mayoría requieren delicadeza y cuidado. Estas tareas son: la siembra de esquejes, el despunte de yemas, la guía de tallos, el desyerbe, la cosecha de flores, el transporte de tallos a la sala de postcosecha, donde ellas mismas clasifican las flores y arman los ramos. Además, existen otras tareas realizadas

exclusivamente por mujeres, más relacionadas a lo reproductivo el mantenimiento, lavado de los baños, aseo de los caminos y calentamiento de la comida. Las jornadas de trabajo suelen ser extensas, con ritmos intensos, polivalencia de tareas y exposición a agroquímicos, los cuales generan además riesgos para la salud.

Otro trabajo de referencia regional es el de Gómez Méndez (2021), en particular, su tesis de maestría donde analiza las dos cadenas de producción de huevo (la criolla y la industrial) en Bogotá, Colombia. En la cadena industrial de este sector, hay una amplia participación femenina. Entre los hallazgos la autora destaca cómo las empresas realizan una separación estratégica entre las actividades económicas productivas y reproductivas, lo que les permite extraer mayor valor del trabajo femenino. En primer lugar, mediante el trabajo de las mujeres como vacunadoras y clasificadoras. Estas labores son fundamentales ya que mediante la vacunación se asegura la productividad y la prevención de enfermedades en las gallinas, y en el clasificado se detectan los huevos que posteriormente se venderán a un mejor precio. El sector empresarial es el que designa a las mujeres para estas tareas, bajo el supuesto de que las mujeres tienen las manos más sensibles, son más cuidadosas con las aves y los huevos, más rápidas que los varones, y que tienen mejor visión a la hora de seleccionar el huevo. En esta diferenciación, la autora muestra cómo las construcciones de género son aprovechados en beneficio de la empresa, la cual obtiene un mayor valor por ese huevo, sin embargo, este valor no es remunerado a las mujeres.

En segundo lugar, al igual que en el trabajo de Hernández Bello et al. (2022), las mujeres también son las que realizan todas las actividades de limpieza (acondicionado de los espacios de trabajo e insumos) y son las que indican cómo circular dentro granja. Por ende, es gracias a su labor que se garantiza la bioseguridad de la industria, aunque este trabajo permanece invisibilizado, ya que desde el discurso empresarial se le asignan otros sentidos al desarrollo de la bioseguridad.

En Uruguay también existe producción académica en torno a este tema. Un trabajo de referencia es el de Rodríguez Lezica (2020), con las trabajadoras del citrus, en los departamentos de Salto y Paysandú, como se mencionó en el apartado anterior este rubro se caracteriza por una alta temporalidad del empleo y una falta de formalidad de las relaciones laborales. Es un sector que se ha feminizado, y las mujeres suelen estar concentradas en puestos de menor calificación y más precarios. La autora plantea que los estereotipos de género en el mercado rural se manifiestan a la hora de contratar mano de obra, ya que hay una clara preferencia por contratar mano de obra masculina para algunas tareas, y mano de obra femenina para otras. Las tareas de poda, riego, mantenimiento y manejo de maquinaria son realizadas por hombres, mientras que las mujeres realizan otras tareas (asociadas a sus cualidades consideradas naturales), entre las que se encuentra la inspección de sanidad de la planta que requiere de mucha atención y cuidado. Desde el discurso del sector empresarial,

la división sexual del trabajo sería una mera casualidad; el trabajo de las mujeres, en cambio, suele ser invisibilizado.

Otro trabajo que fue relevado a nivel nacional es el de Vázquez (2013), con las trabajadoras de los viveros forestales, ubicados en el departamento de Paysandú. Uno fue el vivero San Francisco de Forestal Oriental, el cual posee un modelo sofisticado y moderno, y el otro el vivero Mujica, más tradicional, ubicado en la localidad de Guichón. En ambos casos se observa una clara división sexual del trabajo y de estereotipos de género. Las mujeres realizan las tareas que requieren paciencia, manualidad, agudeza visual, precisión y velocidad. Los hombres se encargan exclusivamente de la preparación del suelo, siembra, riego y aplicación de agroquímicos. Las mujeres se concentran mayormente en tareas de baja calificación y los hombres en tareas de mayor jerarquía (manejo de maquinaria y supervisión). En ambos viveros, según la autora los estereotipos sobre la supuesta aptitud femenina (paciencia, delicadeza, manos más pequeñas) ocultan un interés netamente económico, ya que las empresas buscan mano de obra eficiente y barata.

El último estudio revisado fue el de Sanabia Hopper (2023), una tesis de grado que analizó las desigualdades de género en el trabajo asalariado rural del sector avícola, centrándose en una planta de incubación ubicada en el departamento de San José. Dentro de la empresa se observó una clara división sexual del trabajo basada en los estereotipos de género. Ciertos puestos eran ocupados exclusivamente por hombres (encargado general, supervisor, guardia, administrativo, jefe de mantenimiento, auxiliar de mantenimiento y camionero) y otros eran ocupados principalmente por mujeres (auxiliar de limpieza y auxiliar de planta, donde realizan tareas como el embandejado, sexado, vacunación y limpieza). Según la autora, la distribución de tareas se justifica mediante el grado de esfuerzo físico y responsabilidad requerido en cada puesto, lo que ubica a los hombres en labores más pesadas, jerárquicas o vinculadas al manejo de maquinaria, mientras que las mujeres se concentran en tareas consideradas más manuales y livianas (asociadas a la precisión, atención, cuidado, paciencia y rapidez). Asimismo, aquellos puestos de mayor jerarquía, están ocupados por hombres. Sin embargo, entre los resultados del trabajo se evidenció que muchas de las tareas femeninas también implican un alto nivel de esfuerzo físico y responsabilidad, aunque no sean reconocidas como tales. En este sentido, la autora menciona que esta distribución de tareas contribuye a la reproducción de los roles y estereotipos de género.

A modo de síntesis, estos estudios muestran cómo los estereotipos de género operan en el sector agroindustrial, y pueden observarse en diferentes territorios y rubros (incluido el rubro avícola). Los estereotipos suelen ponerse en juego a la hora de contratar a mujeres para ciertas actividades, además de legitimar la división sexual de las tareas, y por ende el puesto y la remuneración que percibirán. Además, estos estereotipos niegan la entrada a las mujeres a puestos de mayor jerarquía y calificación. También se puede observar cómo estas

construcciones sociales se introyectan y naturalizan, tanto por parte de los/as trabajadores/as, como por parte de sus empleadores/as. Estos últimos suelen utilizar los estereotipos en pos de su beneficio, consiguiendo mano de obra eficiente y barata. En definitiva, los estereotipos de género contribuyen a la reproducción de desigualdades y limitan el desarrollo de las potencialidades de las mujeres asalariadas. Por eso, resulta fundamental pensar y abordar el trabajo asalariado femenino desde una perspectiva colectiva y de género.

Desafíos de la psicología con relación a la feminización del subsector postura comercial en la avicultura

La feminización del trabajo asalariado rural no constituye meramente un fenómeno cuantitativo, sino que se enmarca en un proceso histórico y socialmente situado, condicionado tanto por las políticas del capitalismo en el agro como por el sistema patriarcal imperante. En este contexto, la psicología como disciplina puede contribuir a problematizar las condiciones materiales, simbólicas y subjetivas que atraviesan las mujeres asalariadas en el subsector de postura comercial de la avicultura. Como se mencionó en la introducción, este era un tema de particular interés y, como se pudo apreciar, los antecedentes nacionales son escasos. En particular desde una psicología social crítica y comunitaria, es posible desarrollar estrategias de investigación e intervención interdisciplinarias que apunten a la transformación de su realidad. Por otra parte, pensar la relación entre trabajo y subjetividad supone un desafío central para la psicología, ya que esto implica reconocer que el trabajo no solo organiza la vida económica, sino también la vida social y psicológica de las personas. En el agro uruguayo, atravesado por las profundas transformaciones y la creciente incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, se han configurado nuevas formas de subjetividad marcadas por la precarización, las desigualdades de género y la invisibilización del trabajo femenino, las cuales demandan ser pensadas, por ende, constituyen un tema de agenda para la disciplina. En específico, lo que fue detallado por último relacionado a los estereotipos de género.

Desde una perspectiva foucaultiana, el trabajo puede entenderse como un espacio de poder y disciplinamiento, donde se modelan los cuerpos mediante rutinas, jerarquías y mecanismos de control. Tal como planteaba Foucault (1975/2002, 1982), los sujetos se constituyen dentro de un entramado de relaciones de poder y saber, lo que implica que las prácticas laborales producen procesos de objetivación y subjetivación que se ajustan a ciertas lógicas productivas. En el caso del trabajo asalariado rural, las exigencias impuestas a las asalariadas, por ejemplo mediante los estereotipos de género, funcionan como tecnologías de poder que naturalizan la desigualdad y configuran formas específicas de ser trabajadora, como ser prolífica, responsable y cuidadosa.

Por otro lado, Martín-Baró (1986, 1998) desde una perspectiva complementaria, señala que la subjetividad no se agota en la dominación. Por el contrario, se construye históricamente en la tensión entre la opresión y la posibilidad de liberación. Desde la psicología de la liberación propuesta por Martín-Baró, comprender el trabajo implicaría analizar cómo las condiciones materiales y simbólicas moldean el sentido y la conciencia de las trabajadoras. En este marco, uno de los desafíos de la psicología consiste en visibilizar las formas de sufrimiento y alienación vinculadas al trabajo precarizado femenino, así como también los recursos subjetivos y estrategias de resistencia que pueden desplegar las asalariadas en este contexto.

Por su parte Montero (2004), invita a pensar la subjetividad desde una clave colectiva y transformadora. Su enfoque comunitario destaca que los sujetos se constituyen en la interacción y en la participación, y que toda práctica social tiene potencialidades de cambio. Desde esta mirada, el trabajo asalariado no sólo produciría subordinación, sino que también podría favorecer procesos de organización, construcción de sentido y apoyo mutuo entre las asalariadas. Una de las características esenciales de la psicología comunitaria, es que lo comunitario implica un rol protagónico de sus integrantes, es decir, una participación activa con voz, voto y voto. Por esto, lo descrito con relación a la feminización de la proletarización agrícola no puede pensarse por fuera de las condiciones de clase y de las formas de vida propias de las ruralidades actuales, donde el trabajo asalariado se entrelaza con dinámicas comunitarias y territoriales específicas que comparten las trabajadoras.

En este sentido se abre una agenda posible para la psicología que contemple futuras líneas de investigación y extensión. Esta agenda podría orientarse al apoyo de la organización colectiva de las asalariadas del subsector postura comercial en la avicultura. Esto puede ser dinamizado a través de espacios e instancias de difusión y fortalecimiento de los derechos laborales, ya que un mayor conocimiento sobre estos derechos podría brindar a las trabajadoras más herramientas para hacer valer su trabajo y promover su autonomía. Asimismo, se podrían crear espacios de reflexión sobre la división sexual del trabajo, los roles y los estereotipos de género, con el fin de contribuir a su desnaturalización y deconstrucción (Montero, 2004). También podrían promoverse ámbitos de capacitación para las asalariadas. En esta línea, otro de los desafíos para la psicología radica en contribuir desde la investigación o la extensión al fortalecimiento de la organización sindical. Entre los trabajos sobre la feminización del trabajo asalariado rural en Uruguay, se indagó específicamente sobre esta temática y se observó que las mujeres participan de manera escasa en los sindicatos rurales, y que las desigualdades de género se perpetúan también en este ámbito (Migliaro et al., 2019; Rodríguez Lezica et al., 2019; Rodríguez Lezica et al., 2020).

Para que esto sea posible, la psicología presenta el desafío de pensarse en el territorio rural. Según Landini (2015), la psicología en su desarrollo ha tenido un fuerte sesgo urbano, y esto

ha implicado relegar e invisibilizar las especificidades rurales. Este autor plantea que es necesario pensar en una psicología rural, no en términos de una subdisciplina, sino como un campo de problemas, que articule la psicología y lo rural, desde el entendimiento de que en la ruralidad se producen subjetividades que demandan ser pensadas en su especificidad. Reconocer esta especificidad de las subjetividades rurales permitiría visibilizar las experiencias de las asalariadas, muchas veces invisibilizadas por las miradas urbanocéntricas de nuestra disciplina.

Un último desafío para la psicología, se puede ubicar en que los conocimientos producidos en el trabajo con las asalariadas trasciendan el ámbito académico. Y que posteriormente estos conocimientos sean considerados para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género, que apoyen a las asalariadas rurales como, por ejemplo, en políticas orientadas al cuidado. De acuerdo con Cardeillac et al. (2020), si bien las mujeres aumentaron la participación en el trabajo productivo, a su vez siguen teniendo que sostener el trabajo reproductivo, muchas veces enfrentando solas el cuidado de los/as hijos/as y familiares a cargo. Por ende, este tipo de políticas en el medio rural resulta sumamente necesario; para ello se requiere la figura de un Estado presente que no ignore las particularidades rurales.

En este proceso de análisis y comprensión del trabajo asalariado rural, la psicología puede nutrirse de los aportes de la epistemología feminista. Tal como plantean Migliaro et al. (2021), esta constituye un fundamento político que permite deconstruir los sesgos androcéntricos en la producción de conocimiento, y abrir nuevas perspectivas sobre los fenómenos sociales. Desde esta mirada, la psicología puede desarrollar enfoques que reconozcan la influencia del género, la clase y el territorio en las experiencias laborales de las asalariadas de este subsector de la avicultura.

Uno de los aportes principales de esta epistemología es el análisis de la división sexual del trabajo, que fue abordada en el segundo apartado de esta monografía. García Ramón (1990), plantea que al hablar de división sexual del trabajo, se habla en realidad de relaciones de poder entre hombres y mujeres. Para Federici (2010), la división sexual del trabajo sería una de las estrategias más elaboradas del patriarcado para ejercer control sobre los cuerpos. Otro aporte que puede incorporar la psicología es el uso de la categoría de género como herramienta analítica. Según Cardeillac y Rodríguez Lezica (2018), la categoría género fue propuesta originalmente con el objetivo de distinguir las características derivadas del sexo biológico, de aquellas características producto de procesos culturales y sociales que distinguen lo femenino y masculino. De este modo se rechaza el determinismo biológico que ha sido empleado para legitimar la subordinación de las mujeres en casi todos los ámbitos. Dicho determinismo está construido sobre la capacidad reproductiva de las mujeres y en la mayor fuerza muscular de los hombres. Con este determinismo se busca justificar la asignación de roles y tareas diferenciadas entre mujeres y hombres. En este trabajo, esta

dimensión se abordó específicamente a través del análisis de los estereotipos de género presentes en el trabajo asalariado rural. El género es principio universal de organización, una categoría analítica fundamental para comprender la diferenciación sexual y la manera en que ésta se ha traducido en relaciones de desigualdad social (Federici, 2010).

Otro de los aportes que puede tomar es la interseccionalidad como enfoque de análisis. La interseccionalidad plantea que las categorías sociales como: la clase, el género, la edad, la etnicidad, la raza, el lugar de procedencia, entre otras, no se expresan de manera pura o aislada. Si no que, por el contrario, estas se conjugan entre sí, es decir se intersectan, constituyendo configuraciones múltiples de desigualdad social, como por ejemplo, ser mujer y pobre; o joven y afrodescendiente en el medio rural. Este enfoque expresa la importancia de analizar el cruce entre las distintas categorías, ya que al hacerlo se develan las formas específicas de violencia y exclusión que atraviesan en este caso las asalariadas (Krapovickas et al., 2022; Correa, 2023).

A modo de cierre de esta monografía, interesa destacar que la psicología posee múltiples desafíos frente a la feminización del subsector postura comercial se presentan en múltiples dimensiones. La disciplina puede contribuir a visibilizar las condiciones materiales, simbólicas y subjetivas de las trabajadoras, considerando la precarización, las desigualdades de clase y género, así como la influencia de los estereotipos en la organización del trabajo. Asimismo, desde enfoques críticos y comunitarios, la psicología puede fortalecer la participación y organización colectiva, reconociendo la importancia del territorio y la especificidad rural en la producción de las subjetividades. En este marco, los aportes de la epistemología feminista contribuyen a profundizar en el análisis del trabajo asalariado rural.

La psicología no sólo enfrenta el desafío de comprender estas dinámicas en sus particularidades, sino también de generar prácticas que contribuyan a la transformación social y al reconocimiento de las experiencias de las asalariadas rurales del subsector postura comercial de la avicultura, contribuyendo así a su visualización. De este modo, la disciplina se posicionaría como una herramienta clave para hacer visible lo invisible, dar voz a quienes históricamente han sido silenciadas y pensar nuevos caminos posibles hacia una mayor equidad en el trabajo rural asalariado.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, E., Durán, V., Gorga, L., y Hernández, E. (2021). *Caracterización y diagnóstico de las cadenas de carne porcina, carne aviar y apicultura* [Informe técnico]. INIA / Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. [https://www.gub.uy/ministerio-ganaderiaagriculturapesca/sites/ministerio-ganaderiaagriculturapesca/files/documentos/publicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20y%20diagn%C3%B3stico%20de%20las%20cadena%20de%20carne%20aviar%20en%20Uruguay.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderiaagriculturapesca/files/documentos/publicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20y%20diagn%C3%B3stico%20de%20las%20cadena%20de%20carne%20aviar%20en%20Uruguay.pdf)
- Calvo, J. J. (2012). *Uruguay: revisión de antecedentes y análisis crítico de la situación actual en términos de corrientes migratorias* [Informe técnico]. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Observatorio. https://observatorio.mtop.gub.uy/docs/Revision_de_antecedentes_y_analisis_critico.pdf
- Carámbula Pareja, M. (2015). Imágenes del campo uruguayo en-clave de metamorfosis: Cuando las bases estructurales se terminan quebrando. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(36), 17-36. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382015000100002&lng=es&tlng=es
- Carámbula, M. (2008). Los asalariados rurales. En M. Chiappe, M. Carámbula & E. Fernández (Comp.), *El campo uruguayo: Una mirada desde la sociología rural*. Facultad de Agronomía, Udelar.
- Carámbula Pareja, M., y Oyhantçabal, G. (2019). Proletarización del agro uruguayo a comienzos del siglo XXI: viejas y nuevas imágenes de un proceso histórico. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 16, 161–180. <https://doi.org/10.17141/eutopia.16.2019.4107>

Cardeillac, J., Gallo, A., y Moreira, B. (2013). *Entre el reconocimiento y la apropiación: Un análisis de las condiciones de vida de los asalariados rurales del Uruguay en un contexto de crecimiento económico y desarrollo social* [Ponencia]. FCS, Departamento de Sociología, NESA, Montevideo, Uruguay.
[https://www.academia.edu/8080471/Entre el reconocimiento y la apropiaci%C3%B3n Un an%C3%A1lisis de las condiciones de vida de los asalariados rurales en Uruguay](https://www.academia.edu/8080471/Entre_el_reconocimiento_y_la_apropiaci%C3%B3n_Un_an%C3%A1lisis_de_las_condiciones_de_vida_de_los_asalariados_rurales_en_Uruguay)

Cardeillac Gulla, J., y Juncal Pérez, A. (2017). Estructura agraria y trabajo en un contexto de cambios: el caso de Uruguay. *Mundo Agrario*, 18(39).
<https://doi.org/10.24215/15155994e072>

Cardeillac Gulla, J., Gallo, A., y Pérez, A. J. (2015). Permanencias en el agro uruguayo: Un estudio de caso sobre el trabajo asalariado rural. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(36), 77–98.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382015000100005&lng=pt&tlng=es

Cardeillac, J., y Rodríguez Lezica, L. (2018). Exclusión en la inclusión por descalificación: Análisis de la situación de las asalariadas rurales en Uruguay. *Revista NERA*, 21(41), 138–164.
<http://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/issue/view/07%20fev.%202018>

Cardeillac, J., Krapovickas, J., Rodríguez Lezica, L., Migliaro, A., y Carámbula, M. (2020). Flexibilización y feminización de la mano de obra en la fase agraria de la citricultura uruguaya. *Mundo Agrario*, 21(48), e152.
<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/download/MAe152/13338?inline=1>

Cook , R., y Cusak , S. (2009). *Estereotipos de género*. Indiana: Profamilia.

Cortínez O’Ryan, V. (2016). *Igualdad de género para el desarrollo territorial: Experiencias y desafíos para América Latina* (Serie Documentos de Trabajo N.º 180). Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo, Rimisp.

https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1467402498Documento_Valentina_Cortinez.pdf

Correa García, N. (2023). Imbricación de opresiones: Una perspectiva de análisis para pensar el trabajo. *Revista Calarma*, 2(3), 99–120.

<https://doi.org/10.59514/2954-7261.3190>

Di Bona, A. (2019). Mujeres y trabajo temporario en la fruticultura marplatense. *Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET)*, (57).

<https://www.scielo.org.ar/pdf/et/n57/n57a05.pdf>

Estermann, V. (2021). La división sexual del trabajo: Reflexiones desde el feminismo materialista francés. *Descentralizada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 5(2), e152.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12959/pr.12959.pdf

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Martínez, Trad.). Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1982). El sujeto y el poder. En H. Dreyfus & P. Rabinow (Eds.), *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 229–250). UNAM.

Gabinete Productivo, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). (2009). *Informe Fase I – Cadena Avícola: Análisis de la cadena y pronóstico preliminar*. Montevideo, Uruguay.

García Ramón, M. D. (1990). La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados. *Revista Agricultura y Sociedad*, 1(55). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82800>

Gómez Méndez, M. (2021). *La desigualdad de género tiene huevo: Captura del valor del trabajo de las mujeres en la cadena avícola colombiana* (Tesis de maestría).

Universidad de los Andes.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/0c32e6d4-46bc-4d41-8f2c-346e5be1040e>

Gorga, L. (2017). Comportamiento de la cadena avícola. En *Informe de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA)*, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) (pp. 85–98). Montevideo, Uruguay.

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/anuario-opypa-2021/analisis-sectorial-cadenas-productivas-0>

Heinzen, J., y Rodríguez, N. (2016). Procesos destructores para la salud vinculados a la manipulación de agroquímicos en trabajadores agrícolas de Young, Uruguay. *Ciencia & Trabajo*, 18(56), 117–123.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000200007>

Hernández Bello, A., Flórez Flórez, J., y Suarez Morales, Z. B. (2022). Salud, trabajo y capital: El caso de las mujeres trabajadoras de la agroindustria de flores de Madrid, Colombia, 2019-2020. *Gerencia y Políticas de Salud*, 21.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8675724>

Instituto Nacional de Estadística. (2024, 10 de diciembre). *Presentación oficial de los resultados finales del Censo 2023* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=_KnVda4bkxo

Juncal, A., Cardeillac, J., Moreira, B., y Gallo, A. (2014). Conceptualización de los asalariados agropecuarios y caracterización de sus condiciones de vida en un contexto de crecimiento económico y desarrollo social del Uruguay. En M. Boado (Coord.), *El Uruguay desde la sociología XII* (pp. 259–272). Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Mastergraf S.R.L.

https://www.researchgate.net/publication/338194705_Conceptualizacion_de_asalariados_a_gropecuarios_y_caracterizacion_de_sus_condiciones_de_vida_En_un_contexto_de_crecimiento_economico_y_desarrollo_social_del_Uruguay

Kay, C. (1995). El desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural. *Nueva Sociedad*, (137), 60–81.

https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2421_1.pdf

Kay, C. (2007). Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, (29), 31-50.

<https://doi.org/10.17141/iconos.29.2007.230>

Krapovickas, J., Rodríguez Lezica, L., Cardeillac Gulla, J., Migliaro, A., y Carámbula, M. (2022). Desigualdades para el trabajo asalariado rural en un sistema agroalimentario globalizado: Una perspectiva feminista. En *OCAU Informe Anual 2021* (pp. 42–77). Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay.

https://www.researchgate.net/publication/375607844_Desigualdades_para_el_trabajo_asalariado_rural_en_un_Sistema_Agroalimentario_Globalizado_una_perspectiva_feminista

Landini, F. (2015). La noción de psicología rural y sus desafíos en el contexto latinoamericano. En F. Landini (Coord.), *Hacia una psicología rural latinoamericana* (pp. 21- 32). Buenos Aires: Universidad de la Cuenca del Plata / CLACSO.

<https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=931&c=0>

Lara, S. (1991). Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento. *Nueva Antropología*, XI(39), 99–114.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903907>

Lara Flores, S. M. (1995). La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: Efectos de una flexibilidad “salvaje”. En H. C. de Grammont (Comp.), *Los olvidados del campo: Jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina* (pp. 59–86). CLACSO; Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/07/Sara-Maria-Lara-Flores.pdf>

Lastarria-Cornhiel, S. (2008). *La feminización de la agricultura en América Latina y África: Tendencias y fuerzas impulsoras* (Debates y temas rurales, No. 11). RIMISP.

https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366830040DTR_No.11_Lastarria.pdf

Longo, C., Morales, A., y Racz, G. (2011). *Estrategias competitivas en las empresas del sector avícola en el Uruguay* [Tesis de grado, Universidad de la República (Uruguay)]. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/517>

Lourau, R. (1970). *El análisis institucional*. Amorrortu.

Martín-Baró, I. (1986), “Hacia una psicología de la liberación”, en Boletín de Psicología, 22, pp. 219/231.

Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación* (A. Blanco, Ed.). Editorial Trotta.

Migliaro, A., Rodríguez Lezica, L., Krapovickas, J., Cardeillac, J., y Carámbula, M. (2019). Los sindicatos rurales tienen género: Un abordaje organizacional y feminista de un sindicato rural uruguayo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 4(7), 1–21.

<https://www.ceilconicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/496>

Migliaro González, A., Cardeillac Gulla, J., Rodríguez Lezica, L., Krapovickas, J., y Carámbula Pareja, M. (2021). Discusiones feministas sobre el trabajo asalariado en la fase industrial de dos cadenas globales de valor en Uruguay. *Revista De Geografía Espacios*, 12(22), 1-24.

<https://doi.org/10.25074/07197209.22.2038>

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca [MGAP]. (2016). *Encuesta postura comercial 2016*. Dirección de Estadísticas Agropecuarias.

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/datos-y-estadisticas/estadisticas/encuesta-postura-comercial-2016>

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Dirección de Estadísticas Agropecuarias (DIEA). (2024, 28 de agosto). *Anuario estadístico agropecuario 2024* [Publicación oficial]

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/diea/anuario2024>

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (1.ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

<http://hdl.handle.net/10872/4081>

Olivero Troise, R. (2020). El área demostrativa de San Ramón y su influencia en la transición a la avicultura industrial uruguaya. *Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural*, 10(20).

<https://portal.amelica.org/ameli/journal/181/1811302008/>

Oyhantçabal Benelli, G., Ceróni Acosta, M., y Carámbula Pareja, M. (2022). Introducción: El espacio agrario uruguayo a comienzos del siglo XXI. En M. Ceróni Acosta, G. Oyhantçabal Benelli y M. Carámbula Pareja (Eds.), *El cambio agrario en el Uruguay*

contemporáneo (pp. 13 - 26). Ediciones del Berretín. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/366297839_El_cambio_agrario_en_el_Uruguay_contemporaneo

Oyhantçabal Benelli, G. (2025). Capitalismo agrario y propiedad de la tierra: El caso de Uruguay. En *Navegar la desigualdad: Riqueza y desarrollo en América Latina* (pp. 103–126). CALAS-CLACSO.

https://www.researchgate.net/publication/389654740_Capitalismo_agrario_y_propiedad_de_la_tierra_el_caso_de_Uruguay

Piñeiro, D. (2010). Concentración y extranjerización de la tierra en el Uruguay. En *Las agriculturas familiares del MERCOSUR: Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 153–170). CICCUS.

https://www.revistaotraeconomia.org/files/archivos/publicaciones/libro_agricultura_familiar_manzanalneiman.pdf

Piñeiro, D. (2014). Asalto a la tierra: El capital financiero descubre el campo uruguayo. En G. Almeyra, L. Concheiro, J. Mendes Pereira & C. Porto-Gonçalves (Comps.), *Capitalismo: Tierra y poder en América Latina (1982–2012). Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay* (Vol. 1, pp. 215–257). Universidad Autónoma Metropolitana; CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/ds-unr/20160711105935/2015-36.pdf>

Riella, A., y Mascheroni, P. (2015). Transformaciones agrarias y cambios recientes en los mercados de empleo rural en Uruguay. En H. C. de Grammont & L. Martínez Valle (Comps.), *Asalariados rurales en América Latina* (pp. 237- 262). CLACSO. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7612>

Riella, A., y Romero, J. (2014). Continuidades y rupturas en la estructura agraria en el Uruguay del siglo XXI. *Pampa*, (10), 159-171.

https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-02082014000100008&script=sci_arttext

Robert, D., Baruch, D., y Casanova, S. (2019). *Guía: huevo consumo*. Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Veterinaria, Área Avicultura y Pilíferos.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/35244>

Rodríguez González, N., Heinzen, J., Cánepa, G., Del Cioppo, F., y Laborde, A. (2022). Actores, puntos de vista y espacios vulnerables relacionados con el uso de agroquímicos en la ciudad de Guichón, Paysandú: primera aproximación al campo. *Revista de Salud Ambiental*, 22(2), 191-198.

<https://ojs.diffundit.com/index.php/rsa/article/view/1156>

Rodríguez Lezica, L. (2020). Precarias por excelencia: Una mirada feminista de la precarización del trabajo rural en la citricultura uruguaya. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 5(9), 1–29.

<https://www.ceilconicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/625>

Rodríguez Lezica, L., & Carámbula, M. (2015). Las olvidadas de la tierra: Asalariadas rurales del Uruguay. Clase y género en cuestión. *Agrociencia Uruguay*, 19(2), 93–100.
<https://doi.org/10.31285/AGRO.19.306>

Rodríguez Lezica, L., Krapovickas, J., Migliaro, A., Cardeillac, J., y Carámbula, M. (2020). Un otro relato sobre el sindicalismo rural uruguayo: Tejiendo miradas críticas con las olvidadas y los olvidados de la tierra. En L. Rodríguez Lezica, J. Krapovickas, A. Migliaro, J. Cardeillac & M. Carámbula (Coords.), *Asalariadas rurales en América Latina: Abordajes teórico-metodológicos y estudios empíricos* (pp. 197-222). Montevideo: Universidad de la República, Grupo IADR.

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/30005>

Rodriguez Lezica, L, Migliaro, A, Krapovickas, J, Cardeillac, J, Carámbula, M, Alcoba, M, Fontora, N, Troche, S, Flores, M, Cúccaro, S, Cúccaro, J, Fagundez, R y Robledo, G. (2019.). *Y las mujeres ¿dónde están?. Guía para abordar desigualdades de género en sindicatos rurales.* Udelar. Grupo IADR.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/29985>

Romero Cabrera, J. I. (2019). Trabajo rural entre adultos y jóvenes asalariados rurales en Uruguay. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 30(30), 173–189.

<https://www.redalyc.org/journal/4761/476158404008/html/>

Sanabia Hopper, Y. (2023). *Desigualdades de género en el trabajo asalariado rural: Estudio de caso en una planta de incubación perteneciente al sector avícola* [Tesis de grado, Universidad de la República, Uruguay]. Colibrí, Repositorio de la Udelar.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/37244>

Vázquez, J. (2013). La participación de las mujeres trabajadoras en los viveros forestales. En D. Piñeiro, J. Cardeillac, y R. Vitelli (Eds.), *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: Inequidades a la intemperie* (pp. 7–15). Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.

<https://nesauruguay.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/10/relaciones-de-gc3a9nero-en-el-medio-rural-uruguayo.pdf>

Vitelli, R., y Borrás, V. (2013). Desigualdades en el medio rural uruguayo: Algunas consideraciones desde una perspectiva de género. *Global Journal of Human Social Science* *Sociology* & *Culture*, 13(4), 23–32.

[http://www.scielo.edu.uy/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S0797-55382016000200004](http://www.scielo.edu.uy/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S0797-55382016000200004&lng=pt&pid=S0797-55382016000200004)

Vitelli, R., y Borrás, V. (2014). Las asalariadas rurales en Uruguay: Diagnóstico de vulnerabilidad social. En M. Boado (Ed.), *El Uruguay desde la sociología XII* (pp. 273–288). Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.

Fuentes secundarias:

El Sitio Avícola. (05 de febrero de 2025). *Uruguay País Avícola.*

<https://www.elsitioavicola.com/poultrynews/34802/uruguay-paas-avacola/>

AviNews. (30 de junio de 2025). *Avicultura Uruguaya: Producción, consumo y expansión internacional.*

<https://avinews.com/avicultura-uruguaya-produccion-consumo-y-expansion-global/>